

	Resolución Definitiva de Listado de Admitidos y Excluidos	Proceso de Selección: PRO-SEL-2023-002
Puesto: Analista de sistemas, redes y ciberseguridad		

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE ANALISTA DE SISTEMAS, REDES Y CIBERSEGUIRIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE E-LEARNIG DE LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”.

D. Juan Manuel Penín López – Terradas, actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA - “ADEIT”, medio propio de la Universitat de València, C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, Valencia, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Juan Piquer Belloch en fecha 14 de febrero de 2020, y con número de protocolo 341.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 14 de marzo de 2023, se publicó en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT resolución provisional de listado de admitidos y excluidos firmada por el Director Gerente de la Fundación ADEIT en la que se resolvió lo siguiente:

“PRIMERO. – *Admitir provisionalmente, por cumplir todos los requisitos mínimos exigidos en las Bases de la Convocatoria, a los siguientes candidatos*

- ✓ PRO-SEL-2023-002-01-VICENTE LUIS*****ESTEVE-243****1N
- ✓ PRO-SEL-2023-002-02-GABRIEL*****ADELL-735****4M

SEGUNDO. – *Otorgar un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de subsanaciones de documentación y/o alegaciones, en su caso, según el punto 8.2. de las Bases de la Convocatoria.*

TERCERO. – *Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>).*”

- II. Que, en fecha 21 de marzo de 2023, finalizó el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de subsanaciones de documentación y/o alegaciones, sin que se haya presentado alegación alguna por las personas candidatas.

Puesto: Analista de sistemas, redes y ciberseguridad

- III. Que, una vez ha finalizado el plazo para la presentación de alegaciones sin que ninguna de las candidaturas haya hecho alegación alguna, se procederá a admitir definitivamente a las candidaturas admitidas provisionalmente en la Resolución Provisional de Listado de Admitidos y Excluidos, según las Bases de la Convocatoria.
- IV. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Admitir definitivamente, por cumplir todos los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, a los siguientes candidatos

- ✓ PRO-SEL-2023-002-01-VICENTE LUIS*****ESTEVE-243****1N
- ✓ PRO-SEL-2023-002-02-GABRIEL*****ADELL-735****4M

SEGUNDO. – Convocar, a los candidatos admitido a las pruebas selectivas, en la sede Edificio ADEIT – Plaza Virgen de la Paz Nº 3 – 46001 Valencia (Aula 2.5), según las siguientes condiciones:

PRUEBA SELECTIVA	FECHA	HORA	DURACIÓN
Examen tipo test	12/04/2023	9:00 horas	60 minutos
Examen prueba inglés	12/04/2023	10:30 horas	60 minutos
Examen caso práctico	12/04/2023	12:00 horas	60 minutos

TERCERO. – Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el/la interesado/a podrá interponer, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en la redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

D. Juan Manuel Penín López-Terradas
Directo Gerente de la Fundación ADEIT –
Medio propio de la Universitat de València